



COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES  
**JUNTA DE HACENDADOS**  
DE LA  
HUERTA DE MURCIA  
C.I.F.: Q-3067001 - B

## CONVOCATORIA A JUNTAMENTO

### HEREDAMIENTO DE LA ACEQUIA DE ARBOLEJA (ACEQUIA DE LA CARCEL)

En virtud de la instancia presentada por D. José Muñoz Lorente como procurador del Heredamiento de la Acequia de La Arboleja, se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque un Juntamento particular del mencionado cauce, en el **edificio anexo al Ayto. de Murcia (salón de actos edificio MONEO)** para el día **18 de mayo de 2021** (martes) a las 13.00 hs., con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

**Primero.- Autorizar si procede, la ocupación de la Acequia de La Cárcel para construcción de un centro geriátrico en el tramo sito entre el colegio de los Hnos. Maristas y el Jardín de la Alameda.**

**Segundo.- Ruegos y preguntas.**

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada del DNI del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán desde la fecha de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes de la celebración del Juntamento en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.

En Murcia a 5 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE

Fdo.- Diego Frutos Saura

